



Resolución Administrativa

Lima, 22 de Julio de 2021

VISTOS:

Los Expedientes N° 00951-21; N° 09193-21 y N° 09194-21, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala en; Formulación del Plan Anual de Contrataciones: *"Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones"*;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: *"Luego de aprobado, el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*;

Que, el numeral 41.1 del artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: *"Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento"*;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la antes indicada directiva: en la cual se señala que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*; y en el numeral 7.6.2 se establece que: *"Toda modificación al PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2021-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2021", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;



INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N° 03 AGO 2021

Expediente N° 00951-21:

Que, con Nota Informativa N° 150-2021-DAT-HONADOMANI-SB de fecha 19 de enero de 2021, el Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento remitió al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Nota Informativa N° 0137-2021-SF-DAT-HONADOMANI-SB de la Jefa del Servicio de Farmacia solicitando la compra de dispositivos médicos utilizados en los servicios de Patología Clínica y Centro Quirúrgico y garantizar la disponibilidad durante 24 meses para la atención de los pacientes de la institución; se adjunta Especificaciones Técnicas;

Que, mediante Nota Informativa N° 692-2021-DAT-HONADOMANI-SB de fecha 29 de marzo de 2021, el Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento remitió a la Oficina de Logística, la Nota Informativa N° 610-2021-SF-DAT-HONADOMANI-SB de la Jefa del Servicio de Farmacia, señalando que procede reagrupar los ítems quedando para el presente expediente las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUÁDRUPLE X 450 ML CON MANITOL, SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB";

Que, mediante Informe N° 086-2021-EA N° 026-PROCESOS-HONADOMANI-SB de fecha 15 de abril de 2021, la jefa del Equipo de Adquisiciones informa a la Jefa de la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado para la "ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUÁDRUPLE X 450 ML CON MANITOL, SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB", determinando que el valor estimado para la mencionada adquisición asciende a la suma de S/ 472,125.00 (Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Ciento Veinticinco con 00/100 soles);

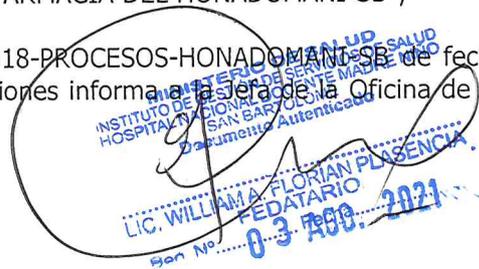
Que, a través de la Nota Informativa N° 641.OEPE.HONADOMANI.SB.21 de fecha 08 de julio de 2021, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remitió al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración la Nota Informativa N° 469.UP.HONADOMANI.SB.21 en la cual el Coordinador del Equipo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001680, por el monto de S/ 75,540.00 (Setenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta con 00/100 Soles), para el Procedimiento de Selección: Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUÁDRUPLE X 450 ML CON MANITOL, SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB", con cargo a afectar los recursos financieros en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), con Clasificador de Gastos 23.18.21 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, Meta Presupuestal 0114 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus; precisando que el saldo diferencial conforme la Constancia de Previsión Presupuestaria N° 0030, por el monto de S/ 264,390.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil trescientos Noventa con 00/100 Soles) se atenderá para el año fiscal 2022; y la suma de S/ 132,195.00 (Ciento Treinta y Dos Mil Ciento Noventa y Cinco con 00/100 Soles) se atenderá para el año fiscal 2023;

Expediente N° 09193-21:

Que, con Nota Informativa N° 150-2021-DAT-HONADOMANI-SB de fecha 19 de enero de 2021, el Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento remitió al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Nota Informativa N° 0137-2021-SF-DAT-HONADOMANI-SB de la Jefa del Servicio de Farmacia solicitando la compra de dispositivos médicos utilizados en los servicios de Patología Clínica y Centro Quirúrgico y garantizar la disponibilidad durante 24 meses para la atención de los pacientes de la institución; se adjunta Especificaciones Técnicas;

Que, mediante Nota Informativa N° 692-2021-DAT-HONADOMANI-SB de fecha 29 de marzo de 2021, el Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento remitió a la Oficina de Logística, la Nota Informativa N° 610-2021-SF-DAT-HONADOMANI-SB de la Jefa del Servicio de Farmacia, señalando que procede reagrupar los ítems quedando para el presente expediente las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB";

Que, mediante Informe N° 067-2021-EA N° 018-PROCESOS-HONADOMANI-SB de fecha 29 de marzo de 2021, la Jefa del Equipo de Adquisiciones informa a la Jefa de la Oficina de Logística,





Que, a través de la Nota Informativa N° 639.OEPE.HONADOMANI.SB.21 de fecha 08 de julio de 2021, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remitió al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Nota Informativa N° 469.UP.HONADOMANI.SB.21 en la cual el Coordinador del Equipo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001679, por el monto de S/ 166,800 (Ciento Sesenta Seis Mil Ochocientos con 00/100 Soles); para el Procedimiento de Selección: Adjudicación simplificada para la "ADQUISICIÓN DE GASAS FRACCIONADAS ESTÉRIL UTILIZADA EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB", con cargo a afectar los recursos financieros en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), con Clasificador de Gastos 23.18.21 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, Meta Presupuestal 0114 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus; precisando que el saldo diferencial por el monto de S/ 191,440.00 (Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles) se atenderá conforme la Constancia de Previsión Presupuestaria N° 0031 para el año fiscal 2022;



Que, mediante Proveído N° 014-2021-OEA-HONADOMANI.SB de fecha 16 de julio de 2021, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración hace suyo en todos sus extremos la Nota Informativa N° 1168-2021.OL N° 117-EA-PROCESOS-HONADOMANI-SB, y en el cual solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución de Inclusión al PAC 2021 de los Procedimientos de Selección: 1.) Adjudicación Simplificada para la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB"; 2.) Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUÁDRUPLE X 450 ML CON MANITOL, SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB"; y 3.) Adjudicación Simplificada para la "ADQUISICIÓN DE GASAS FRACCIONADAS ESTÉRIL UTILIZADA EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB";

Que, ante las actuales circunstancias y teniendo en cuenta que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se desprende del numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en ese sentido y ante lo solicitado por la Oficina Ejecutiva de Administración, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", para incluir los precitados Procedimientos de Selección;



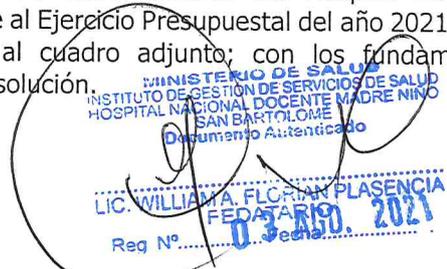
Con la visación del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y;



De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 056-2021-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2021, para Incluir los Procedimientos de Selección conforme al cuadro adjunto; con los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 036 -2021-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 22 de Julio de 2021

sobre la indagación de mercado para la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB", determinando que el valor estimado para la mencionada adquisición asciende a la suma de S/ 280,900.00 (Doscientos Ochenta Mil Novecientos con 00/100 Soles);

Que, a través de la Nota Informativa N° 640.OEPE.HONADOMANI.SB.21 de fecha 08 de julio de 2021, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remitió al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Nota Informativa N° 468.UP.HONADOMANI.SB.21 en la cual el Coordinador del Equipo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001678, por el monto de S/ 77,400.00 (Setenta y Siete Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), para el Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada para la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB", con cargo a afectar los recursos financieros en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), con Clasificador de Gastos 23.18.21 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, Meta Presupuestal 0114 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus; precisando que el saldo diferencial conforme la Constancia de Previsión Presupuestaria N° 0029, por el monto de S/ 134,000.00 (Ciento Treinta Cuatro Mil con 00/100 Soles) se atenderá para el año fiscal 2022; y por la suma de S/ 69,500.00 (Sesenta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles) se atenderá el año fiscal 2023;

Expediente N° 09194-21:

Que, con Nota Informativa N° 150-2021-DAT-HONADOMANI-SB de fecha 19 de enero de 2021, el Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento remitió al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Nota Informativa N° 0137-2021-SF-DAT-HONADOMANI-SB de la Jefa del Servicio de Farmacia solicitando la compra de dispositivos médicos utilizados en los servicios de Patología Clínica y Centro Quirúrgico y garantizar la disponibilidad durante 24 meses para la atención de los pacientes de la institución; adjuntando las Especificaciones Técnicas;

Que, mediante Nota Informativa N° 692-2021-DAT-HONADOMANI-SB de fecha 29 de marzo de 2021, el Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento remitió a la Oficina de Logística, la Nota Informativa N° 610-2021-SF-DAT-HONADOMANI-SB de la Jefa del Servicio de Farmacia, señalando que procede reagrupar los ítems quedando para el presente expediente las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE GASAS FRACCIONADAS ESTÉRIL UTILIZADA EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB";

Que, mediante Informe N° 071-2021-EA N° 019-PROCESOS-HONADOMANI-SB de fecha 29 de marzo de 2021, la Jefa del Equipo de Adquisiciones informa a la Jefa de la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado para la "ADQUISICIÓN DE GASAS FRACCIONADAS ESTÉRIL UTILIZADA EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB", determinando que el valor estimado para la mencionada adquisición asciende a la suma de S/ 358,240.00 (Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 soles);



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado
LIC. WILIAMA NORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg N° 05 ACC. 2021



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 036 -2021-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 22 de Julio de 2021



N°	DESCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO
1	"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS UTILIZADO EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB".	Adjudicación Simplificada	S/ 280,900.00
2	"ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUÁDRUPLE X 450 ML CON MANITOL, SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB"	Licitación Pública	S/ 472,125.00
3	"ADQUISICIÓN DE GASA FRACCIONADAS ESTÉRIL UTILIZADA EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB".	Adjudicación Simplificada	S/ 358,240.00

Segundo.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE.

Tercero.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
[Signature]
Econ. MARCOS LIMO GAMARRA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración

- MGLG/AWDF/ADLCS/JCVO/ccs
c.c.
- DG
 - OEPE
 - OL
 - OAJ
 - DAD
 - OEI
 - Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado
LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg N° 3 AGO 2021

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
04 AGO. 2021
RECIBIDO
Hora: 8:45 Firma: *[Signature]*

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
05 AGO. 2021
RECIBIDO
Hora: 8:47 Firma: *[Signature]*



ANEXO 02:
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

B) AÑO : 2021

CAS :

UNIDAD EJECUTORA: 033

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC : 20137729751

GO :

MINISTERIO DE SALUD

Columnas con encabezado azul presión CTRL + F para obtener ayuda

ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACION
											DEPA	PROV	DIST	
0 - NO	0 - NO	Adjudicación Simplificada	1 - Bien	*ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB*	S/ 280,900.00	Soles	RO - Recursos Ordinarios	JULIO	0 - Por la Entidad	381 - Sin Modalidad	15	01	01	
0 - NO	0 - NO	Licitación Publica	1 - Bien	*ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLÉ x 450 ML CON MANITOL, SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB*	S/ 472,125.00	Soles	RO - Recursos Ordinarios	JULIO	0 - Por la Entidad	381 - Sin Modalidad	15	01	01	
0 - NO	0 - NO	Adjudicación Simplificada	1 - Bien	*ADQUISICIÓN DE GASAS FRACCIONADAS ESTERIL UTILIZADAS EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HONADOMANI-SB*	S/ 358,240.00	Soles	RO - Recursos Ordinarios	JULIO	0 - Por la Entidad	381 - Sin Modalidad	15	01	01	

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Código de Verificación Autenticado

LIC. WILLIAM A. FLORIANO ASENSA
FEDATARIO
Red N° 03 AUV. 2021

- > Inicio
- > Registros
- > Presupuesto Institucional Aperturado
- > Proceso de Programación

Ítems

Detalles de entidad

Entidad: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
 Año: 2021 Versión: 116 Fecha de registro: 2021-07-28 Estado: Inicializado

Detalles de proceso

Núm. referencial al PAC: 037 Objeto de contratación: [037]
 Descripción: [ADQUISICIÓN DE GASAS FRACCIÓNADAS ESTÉRIL, UTILIZADAS EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FURUNCULOSIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME]
 Tipo de selección: [Múltiples ofertas]
 Descripción del objeto: [ADQUISICIÓN DE GASAS FRACCIÓNADAS ESTÉRIL, UTILIZADAS EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE FURUNCULOSIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME]
 Valor estimado en soles: 337.000.00 Valor referencial reservado: [0]
 Fuente de financiamiento: [Recursos Ordinarios] Órgano encargado de las contrataciones: [DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA]
 Código libro de inversión (Patrimonio): [0]
 Nombre del Proyecto de Inversión: [0]
 Nombre de Ejecutora: [0]
 Lugar de Ejecución: [0]

Núm.	Código	Descripción Item	Unidad de medida	Cantidad	Tipo Moneda	Valor estimado	Proceso defectuoso del que procede	Proceso con número
2	4259100004510 - GASA FRACCIÓNADA ESTÉRIL DE FORMA RECTA DE 10 PUEGLES X 10 cm DE 10 cm APROM.	GASA FRACCIÓNADA ESTÉRIL 7,5 cm X 7,5 cm DE 8 PUEGLES X 6 LUG	Unidad	44.000,00	Soles	31.240,00		
	4259100004510 - GASA FRACCIÓNADA ESTÉRIL 10 cm X 10 cm DE 8 PUEGLES X 10 LUG	GASA FRACCIÓNADA ESTÉRIL 10 cm X 10 cm DE 8 PUEGLES X 8 LUG	Unidad	200.000,00	Soles	325.760,00		

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
 SAN BARTOLOME
 Documento Autenticado
 LIC. WILLIAMA FLORIAN RIASENCIA
 FEDATARIO
 Reg. N° 03 AGO. 2021

- FAC
- Reportes
- Presupuesto Institucional Aprobado
- Planificación Programática

Ítems

Datos de la oferta

Entidad: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Año: 2021 Valor: 166 Fecha de registro: 2021-07-28 Estado: 18.101420

Datos de Promesa

No. referencia al FAC: 024 Objeto de contratación: [Bienes]
 Descripción: [ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLA X HEML CON MANUTENCIÓN DE PATOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL CENTRO DE PARTO Y DEL NEONATO U.S.O.]
 Tipo de selección: Selección directa
 Descripción del objeto: [ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLA X HEML CON MANUTENCIÓN DE PATOLOGÍA CLÍNICA]
 Valor estimado en soles: 492,125.00 Tipo de compra o prestación: [Por la Entidad]
 Fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios Órgano encargado de las contrataciones: [OFICINA DE LOGÍSTICA]
 Código Único de Inversión (Principal):
 Nombre del Proyecto de Inversión:
 Nombre de Ejecutora:
 Lugar de Ejecución:

No.	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de unidad	Valor estimado	Porcentaje del total del presupuesto	Porcentaje con fondo
1	4224410004137 - BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLA CON MANUTEN X 450 ml	BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLA X 450 ML CON MANUTEN	Unidad	7,500.00	Costo	492,125.00		

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
 SAN BARTOLOME
 Documento Autenticado
 LIC. ANITA FLORIAN LA SENCIA
 FEDATARIO
 Reg. N.º 0-3 A80. 2021

- ▶ PAC
- ▶ Responder
- ▶ Presupuestos Institucionales Apertura
- ▶ Procesos no Programados

Ítems

Datos de la entidad											
Entidad: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - CASI GUAYAMA											
Año:	2021	Valor:	416	Fecha de registro:	2021-07-26	Estado:	PROCESADO				
Datos del Proceso											
No. referencia al PAC:	125					Objeto de contratación:	Total				
Descripción:	FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE CIRUGIA QUIRURGICA PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DEL HOSPITAL MADRE NIÑO										
Tipo de selección:	MAYOR CUANTIA										
Descripción del objeto:	FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE CIRUGIA QUIRURGICA PARA EL SERVICIO DE RA					Tipo de compra o selección:	Por la Cantidad				
Valor estimado en soles:	49,400.00					Valor referencial reservado:	0.00				
Fuentes de financiamiento:	Recursos Ordinarios					Organismo encargado de las contrataciones:	OFICINA DE RADIOLOGIA				
Código Único de Inventario (Fiscal):	1										
Nombre del Proyecto de Inversión:	1										
Nombre de Ejecutora:	1										
Lugar de Ejecución:	1										
No.	Código	Descripción Item	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de unidad	Valor estimado	Fecha de inicio del presupuesto	Fecha de fin de presupuesto			
2	4331154500445754	ESPECIJA DE GASAS QUIRURGICA RADIOFACA ESTERIL 10 cm X 10 cm X 5	Unidad	25,000.00	Soles	49,500.00					
1	4331154500445753	COMPRESA GASA QUIRURGICA RADIOFACA ESTERIL 48 cm X 48 cm PARA USO HOSPITALARIO	Unidad	21,400.00	Soles	216,400.00					


 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 INSTITUCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
 SAN BARTOLOME
 Documento Autenticado
 LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
 FEDATARIO
 Reg N° 03 AGO. 2021